



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO

DE

VILLACAÑAS

TELF: 925 56 03 42 - FAX: 925 16 09 25

E-MAIL: villaca@local.jccm.es

45860 VILLACAÑAS (TOLEDO)

BASES DEL CONCURSO LOCAL DE CARNAVAL 2010 DEL AYTO. DE VILLACAÑAS

1. Podrán participar los grupos locales que así lo deseen, considerándose grupo con un mínimo de 15 componentes y considerando el jurado que vayan convenientemente ataviados y organizados.
2. Tendrán opción a 300 € de ayuda por el Ayuntamiento los grupos locales de adultos que tengan un mínimo de 30 componentes y considerando el jurado que vaya convenientemente ataviados y organizados.
3. Tendrán opción a 100 € de ayuda por el Ayuntamiento los grupos locales infantiles (de no más de 13 años) que tengan un mínimo de 20 componentes y considerando el jurado que vaya convenientemente ataviados y organizados. Podrán ir acompañados de 1 adulto por cada 10 niños.
4. Los grupos deberán presentarse al menos quince minutos antes del comienzo del desfile (5 de la tarde) en el lugar de concentración (C/Concepción) y colocarse según el orden establecido por sorteo en reunión previa con la organización que se celebrará el día 11 de febrero a las 8 de la tarde en el Ayuntamiento. Los grupos inscritos después de esta reunión desfilarán detrás de los anteriormente descritos por orden de inscripción.
5. Cada grupo llevará delante y en lugar destacado el cartel donde figure el nombre que le identifique y el número de orden en el desfile, cartel que será facilitado por la organización.
6. Las inscripciones de los grupos serán hasta el día 10 de Febrero a las 12:00 h. en el Ayuntamiento de Villacañas. La inscripción indicará el nombre del grupo, el número de componentes del mismo y la persona con el número de teléfono que representa a dicho grupo.
7. Las inscripciones del concurso individual se harán con la recogida de dorsales 15 minutos antes del comienzo del desfile en la C/ Concepción. (junto al Mercado de las Casitas)
8. El jurado puede contemplar el desfile para su valoración desde cualquier punto del recorrido. Puntuará sobre la originalidad, la creatividad, la vistosidad, el trabajo, la coreografía y el correcto desarrollo del desfile.
9. La música para el desfile de los grupos debe ser aportada por los participantes. El grupo que no utilice su equipo de sonido en la actuación coreo gráfica ante el jurado, debe facilitar al Ayuntamiento un CD donde irá, como única grabación, la música elegida para dicha actuación.
10. La decisión del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto algún premio, si lo estimara oportuno.
11. La entrega de premios se hará en el Baile de Carnaval, en el Polideportivo Municipal, a las 11 de la noche para la categoría infantil y a las 12: 15 de la noche en la categoría de adultos. Todos los premiados deberán recoger el galardón con el disfraz con el que han desfilado.
12. Los grupos o individuales no premiados podrán recibir a criterio del jurado un accesit.
13. Los participantes deberán seguir en todo momento las indicaciones de la organización, debiendo colaborar en el normal desarrollo del desfile.
14. El hecho de inscribirse conlleva la aceptación de las bases.

En Villacañas, a 28 de enero de 2010